



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Premios Extraordinarios de los títulos de Grado en
Bellas Artes y Grado en Conservación y
Restauración de Bienes Culturales de la Universidad
de Granada**

Facultad de Bellas Artes
Decanato

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES RESPECTO DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN BELLAS ARTES Y GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DEL CURSO 2017/2018.

Según Normativa para la concesión de los mencionados premios aprobada en Junta de Facultad de 26 de noviembre de 2013 se comunica que :

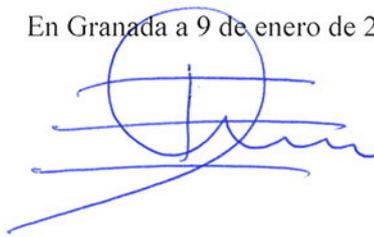
en la Junta de Centro del día 20 de diciembre de 2018 se aprobó el acta de la Comisión Académica de 17 de diciembre de 2018 donde se proponían las candidatas del curso 2017/2018 a los Premios Extraordinarios de los Grados impartidos en este Centro :

- Irene Carmona Navarro por el Grado en Bellas Artes,
- M^a Teresa Cortés Rodríguez por el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales .

Esta propuesta queda condicionada a la aceptación por escrito por parte de los candidatos a la de tal premio previo a la resolución definitiva.

Igualmente se indica que contra esta resolución provisional se establece un plazo de 10 días naturales por si algún interesado quiere interponer recurso de alzada contra la misma dirigido al Decano de la Facultad en el Registro de la Universidad de Granada.

En Granada a 9 de enero de 2019




Fdo. Francisco Caballero Rodríguez
Secretario de la Comisión Académica